



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ALIMENTACIÓN Y COMPETITIVIDAD

OCTUBRE 2015

Índice

	Páginas
I. Introducción.....	3
II.- Marco Jurídico - Administrativo.....	4
III.- Firmas de Revisión.....	12
IV.- Hoja de Autorización.....	13
V.- Procedimientos.....	14
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	
SAC/PR-01.....	
Coordinación, planeación y evaluación de acciones para incrementar la competitividad en el Sector Agroalimentario	1-9

I. Introducción

La Subsecretaría de Alimentación y Competitividad para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en las que se señala que el titular de cada dependencia expedirá los manuales de procedimientos de cada área que conforme la Secretaría, elabora el presente Manual de Procedimientos, el cual, pretende ser una herramienta de apoyo para el desarrollo de las actividades de la propia Subsecretaría.

El manual contempla los aspectos básicos sobre los procedimientos prioritarios y sustantivos realizados por la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, en el marco de las atribuciones que el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación le confiere.

En este sentido, se ha instrumentado el presente Manual de Procedimientos el cual contiene el marco jurídico – administrativo que regula su actuar, el marco funcional que señala el origen de los procedimientos en cuanto a la atribuciones del área, su objetivo específico que indica el propósito de su aplicación, los criterios a considerar en los que se especifica información relevante que debe de tomarse en cuenta, el glosario de términos que define la terminología específica, la descripción de los procedimientos que describe de forma ordenada las actividades a seguir y la representación gráfica en el mapa de procedimientos.

Además de servir tanto de guía para el personal de que actualmente se encuentra laborando en la Subsecretaría como para el personal de nuevo ingreso, también se pretende que el público en general y los potenciales beneficiarios de los programas de la Secretaría ubiquen los principales procedimientos realizados por esta Subsecretaría.

Para lograr lo anterior, este manual requiere estar permanentemente actualizado a través de revisiones periódicas, y hacerlo congruente con el Reglamento Interior y con la estructura orgánica autorizada, lo cual se logrará con la activa participación del personal responsable de las áreas que integran la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad.

II. Marco Jurídico - Administrativo

Disposiciones Constitucionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-II-1917 y sus reformas y adiciones.

Leyes

- Ley de Asociaciones Agrícolas.
D.O.F. 27-VIII-1932 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 01-IV-1970 y sus reformas y adiciones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Coordinación Fiscal.
D.O.F. 27-XII-1978 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Derechos.
D.O.F. 31-XII-1981 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
D.O.F. 31-XII-1982 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Planeación.
D.O.F. 05-I-1983 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Salud.
D.O.F. 07-II-1984 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
D.O.F. 31-XII-1985 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
D.O.F. 24-XII-1986 y sus reformas y adiciones.

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
D.O.F. 28-I-1988 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 01-VII-1992 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Aguas Nacionales.
D.O.F. 01-XII-1992 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
D.O.F. 18-VI-1993 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Puertos.
D.O.F. 19-VII-1993 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
D.O.F. 05-I-1994 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04-VIII-1994 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Aeropuertos.
D.O.F. 22-XII-1995 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Variedades Vegetales.
D.O.F. 25-X-1996 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Organizaciones Ganaderas.
D.O.F. 06-I-1999 y sus reformas y adiciones.
- Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.
D.O.F. 21-V-1999 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
D.O.F. 07-XII-2001 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Capitalización del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO).
D.O.F. 31-XII-2001 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D. O. F. 01-I-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-III-2002 y sus reformas y adiciones.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-XII-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Energía para el Campo.
D.O.F. 30-XII-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
D.O.F. 25-II-2003 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10-IV-2003 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31-XII-2004 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
D.O.F. 18-III-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.
D.O.F. 13-V-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
D.O.F. 22-VIII-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
D.O.F. 01-XII-2005 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Productos Orgánicos.
D.O.F. 07-II-2006 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 31-III-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
D.O.F. 15-VI-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
D.O.F. 24-VII-2007 y sus reformas y adiciones.

- Ley Federal de Sanidad Animal.
D.O.F. 25-VII-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
D.O.F. 01-II-2008 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 31-XII-2008 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
D.O.F. 29-V-2009 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
D.O.F. 11-I-2012 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 23-I-2012 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
D.O.F. 11-VI-2012 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 02-IV-2013 y sus reformas adicionales.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-IV-2015 y sus reformas y adiciones.

Códigos

- Código de Comercio.
D.O.F. 07-X-1889 y sus reformas y adiciones.
- Código Civil Federal.
D.O.F. 26-V-1928 y sus reformas y adiciones.
- Código Penal Federal.
D.O.F. 14-VIII-1931 y sus reformas y adiciones.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
D.O.F. 30-VIII-1934 y sus reformas y adiciones.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-II-1943 y sus reformas y adiciones.
- Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-XII-1981 y sus reformas y adiciones.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Asociaciones Agrícolas.
D.O.F. 13-IV-1934 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-I-1990 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Puertos.
D.O.F. 21-XI-1994 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales.
D.O.F. 24-IX-1998 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 14-I-1999 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
D.O.F. 15-III-1999 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
D.O.F. 24-XII-1999 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
D.O.F. 17-II-2000 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
D.O.F. 30-V-2000 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.
D.O.F. 30-XI-2000 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
D.O.F. 19-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2003 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 17-VI-2003 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Energía para el Campo.
D.O.F. 04-XII-2003 y sus reformas y adiciones.

- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
D.O.F. 05-X-2004 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
D.O.F. 21-II-2005 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-VI-2006 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06-IX-2007 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
D.O.F. 19-III-2008 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
D.O.F. 14-VII-2008 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.
D.O.F. 18-VI-2009 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 07-XII-2009 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos.
D.O.F. 01-IV-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
D.O.F. 02-IX-2011 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
D.O.F. 25-IV-2012 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal.
D.O.F. 21-V-2012 y sus reformas y adiciones.

Decretos

- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de las Zonas Áridas, como institución promotora del desarrollo de las zonas áridas del país.

D.O.F. 05-XII-1970 y sus reformas y adiciones.

- Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

D.O.F. 14-XII-1973 y sus reformas y adiciones.

- Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado, denominado Colegio de Postgraduados, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

D.O.F. 17-I-1979 y sus reformas y adiciones.

- Decreto que ordena la Constitución de un fideicomiso que se denominará Fideicomiso de Riesgo Compartido.

D.O.F. 03-III-1981 y sus reformas y adiciones.

- Decreto por el que se crea Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria ASERCA, como Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el que tendrá por objeto apoyar la comercialización de productos agropecuario.

D.O.F. 16-IV-1991 y sus reformas y adiciones.

- Decreto que crea la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 05-VI-2001 y sus reformas y adiciones.

- Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

D.O.F. 02-X-2001 y sus reformas y adiciones.

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 10-XII-2012 y sus reformas y adiciones.

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

- Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.

D.O.F. 22-I-2013 y sus reformas y adiciones.

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

D.O.F. 20-V-2013 y sus reformas y adiciones.

- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

D.O.F. 13-XII-2013 y sus reformas y adiciones.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.

D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.

D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

D.O.F. 15-VII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

D.O.F. 16-VII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

D.O.F. 09-VIII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 09-VIII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

D.O.F. 28-XII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación publicado en el Diario Oficial de la Federación.

D.O. F. 25-V-2012 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

D.O.F. 28-XII-2014 y sus modificaciones.

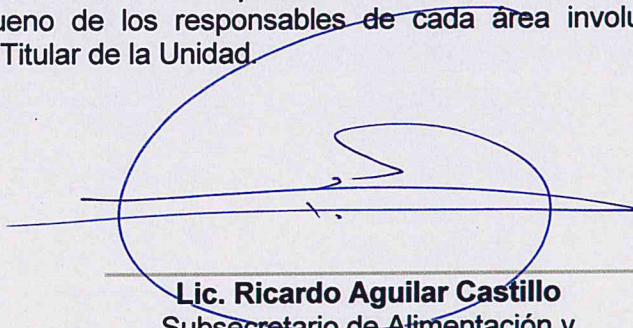
Documentos Normativo-Administrativos

- Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

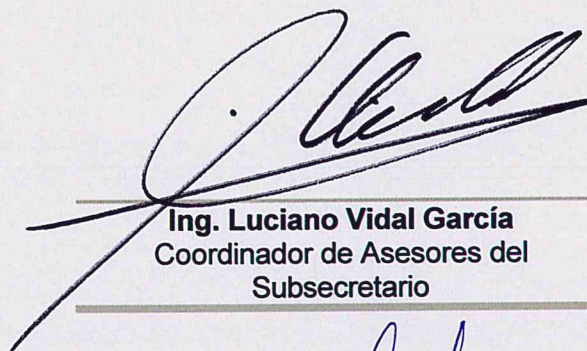
D.O.F. 27-XI-2012 y sus modificaciones.

III. Firmas de Revisión

Los Procedimientos incluidos en el presente Manual de Procedimientos han sido validados y tienen el visto bueno de los responsables de cada área involucrada y también han sido autorizados por el Titular de la Unidad.



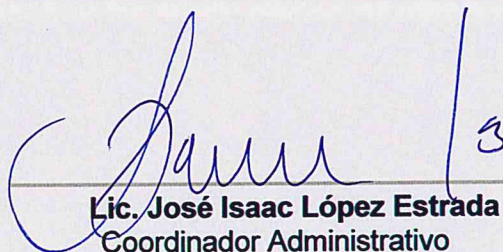
Lic. Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y
Competitividad



Ing. Luciano Vidal García
Coordinador de Asesores del
Subsecretario



Lic. Juan Carlos Leal Bárcenas
Secretario Particular del
Subsecretario

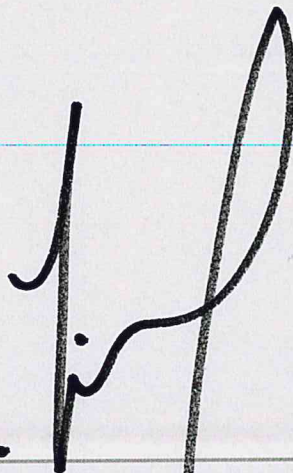


Lic. José Isaac López Estrada
Coordinador Administrativo

IV. Hoja de Autorización

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 5°, Fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se expide el presente Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, el cual contiene información referente a la manera metodológica, los pasos a seguir y actividades que deben realizar las áreas adscritas para el cumplimiento de las funciones y atribuciones, con el objetivo de favorecer el desarrollo eficiente de los procesos y se proporcione un mejor servicio.

La emisión del presente manual será a partir del 30 de octubre del 2015 y deja sin efecto a los expedidos anteriormente.



Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa



**El Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**

V. PROCEDIMIENTOS

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 7.- fracciones:

- I. Acordar con el Secretario los asuntos de las unidades administrativas que les sean adscritas;
- II. Coordinar, supervisar y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas que le sean adscritas, informando al Secretario de las actividades que éstas realicen;
- III. Establecer las normas, criterios, sistemas y procedimientos de carácter técnico que deban regir en las unidades administrativas que tengan adscritas;
- IV. Proponer al Secretario la delegación de facultades a los servidores públicos subalternos;
- V. Aprobar los anteproyectos del presupuesto anual de las unidades administrativas a su cargo, y vigilar su correcta y oportuna aplicación;
- VI. Proporcionar la información y cooperación técnica que les sea requerida por otras dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, así como de los gobiernos de las entidades federativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y aquellas que determine el Secretario;
- VII. Suscribir los convenios, bases de colaboración y demás instrumentos jurídicos relativos al ejercicio de sus facultades, así como aquellos que les instruya el Secretario;
- VIII. Promover, formular e instrumentar los programas de innovación, ahorro, productividad, transparencia, y mejora regulatoria en la unidad administrativa a su cargo;
- IX. Formular y proponer al Oficial Mayor, los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, correspondientes a su unidad administrativa, así como coordinar los de las áreas a su cargo, de conformidad con las disposiciones aplicables, y
- X. Las demás que les señalen otras disposiciones jurídicas, las que les confiera el Secretario, así como las que correspondan a las unidades administrativas que se les adscriban.

Objetivo

Coordinar a las unidades administrativas que la conforman para incrementar la competitividad en el Sector Agroalimentario, la integración de cadenas de valor, la eficiencia y ordenamiento de los mercados, la promoción del financiamiento y la capitalización en el medio rural, mediante la planeación y evaluación de acciones y políticas públicas en el ámbito de competencia de la SAGARPA y así mejorar la calidad de vida de los productores.

Criterios a considerar

La ejecución de los acuerdos en materia Jurídica y Administrativa que le confiere a la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, se llevara a cabo siempre y cuando sus Direcciones Generales adscritas cumplan con la entrega oportuna de la información correspondiente.

Los acuerdos no podrán ser turnados para ser tratados con el Secretario del Ramo, si no se encuentran validados por la Coordinación de Asesores, y revisado por el Secretario Particular del C. Subsecretario.

Glosario de Términos

Administración:

Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas que tiene como finalidad apoyar la consecución de los objetivos de una organización a través de la provisión de los medios necesarios para obtener resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia; así como la óptima coordinación y aprovechamiento del personal y los recursos técnicos, materiales y financieros.

Administración de riesgos:

Es el proceso mediante el cual la Dirección de una Institución Financiera, identifica, cuantifica y controla los riesgos a los cuales la exponen sus actividades. El objetivo de la función es asegurarse que las operaciones, principalmente las que realizan las instituciones financieras en los mercados de capital, dinero y cambios, no las expongan a pérdidas que puedan amenazar el patrimonio.

Agronegocios:

Comprende los distintos eslabones que componen la cadena productiva de cada producto, es decir, desde la provisión de insumos y servicios, la producción primaria, el manejo postcosecha e industrialización de los productos agropecuarios, hasta los mercados terminales y su conexión con los canales de comercialización y distribución existentes, bajo criterios de capacidad para producir con ventajas en comparación con otras regiones; de generación de excedentes para su exportación a otros estados y al exterior; de creación de mayor riqueza a través de la interacción eficiente y efectiva de los factores de producción que generen un mayor valor que la suma de los costos de los insumos utilizados; así como la posibilidad de integración con otras cadenas productivas relacionadas.

Análisis:

Examen detallado de los hechos para conocer sus elementos constitutivos, sus características representativas, así como sus interrelaciones y la relación de cada elemento con él.

Agroalimentario:

Productos de origen agrícola, pecuario o pesquero, en su estado natural o que han sufrido tratamientos industriales.

Atribuciones:

Cada una de las facultades o poderes que corresponden a cada parte de una organización pública según las normas que las ordenen.

Efectividad:

Cumplimiento al ciento por ciento de los objetivos planteados.

Eficacia:

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado.

Eficiencia:

Uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado.

Estrategia:

Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar.

Financiamiento:

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios.

Logística:

Es la serie de actividades que planean y coordinan el suministro de materiales, la producción, almacenamiento y distribución de cualquier producto o servicio.

Objetivo:

Elemento programático que identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos para dar cumplimiento a la misión.

Sistema financiero:

Está constituido por un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro tanto de nacionales como de extranjeros.

Unidad administrativa:

Es una Dirección General o equivalente a la que se le confieren atribuciones específicas en el Reglamento Interno.

Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	1	Coordina a las unidades administrativas que la conforman para implementar políticas y procedimientos para el correcto desarrollo de estudios y programas en materia de financiamiento, riesgos e instrumentación de esquemas de fomento a la inversión y garantías; y determina las normas que permitan fortalecer de manera óptima la consolidación y expansión del Sector Agroalimentario, y solicita a cada una de las áreas que integran su estructura realice las siguientes actividades:		
Secretaria Particular del Subsecretario	2	Programa la agenda de conformidad con las prioridades que se determinen, con el fin de establecer puntual y ordenadamente, citas, reuniones de trabajo, acuerdos y eventos.	1	Agenda
	3	Establece con las áreas a su cargo y con los directores generales, comunicación, para dar a conocer acuerdos, eventos, reuniones de trabajo, fechas y sedes a los asuntos que de acuerdo a sus respectivas competencias, deban atender.	2	
Coordinación de Asesores del Secretario	4	Coordina y supervisa de manera óptima los asuntos prioritarios que le indique el Subsecretario de Alimentación y Competitividad.	3	
	5	Instruye a las áreas a su cargo que propongan y diseñen en materia de planeación, evaluación, administración de riesgos, logística, alimentación y normalización agroalimentaria recomendaciones al Subsecretario, que contribuyan al fortalecimiento del sistema financiero rural.	4	Recomendación

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Secretario Privado del Subsecretario	6	Garantiza la correcta y oportuna atención en tiempo y forma de los requerimientos de Servicios Generales, Materiales e Informáticos para las reuniones de trabajo que se lleven a cabo en la Oficina del C. Subsecretario	5	
	7	Coordina logísticamente las reuniones de trabajo que se lleven a cabo en la Oficina del C. Subsecretario, abasteciendo los servicios requeridos para el buen desarrollo y bienestar de los participantes.	6	
Coordinación Administrativa	8	Controla y coordina a las áreas a su cargo, para lograr la administración óptima de los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Subsecretaría así como el de sus direcciones generales, asegurando que se ejerzan de acuerdo a la normatividad vigente y con transparencia.	7	
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	9	Coordina y supervisa la colaboración de las áreas están a su cargo para que las direcciones generales cuenten con los elementos necesarios para realizar según les corresponda, las siguientes actividades:	8	
Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	10	Recibe la notificación del presupuesto anual asignado a cada una de ellas y solicitud de formular el Plan de Trabajo apegado a los lineamientos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, por parte de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	9	Presupuesto anual Plan de Trabajo
	11	Realiza la distribución presupuestal por Componente y esquemas de apoyo del recurso que le ha sido designado como Unidad Responsable y elabora las Metas Colectivas correspondientes.	10	Metas Colectivas

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	12	Realiza las acciones necesarias para la publicación de la convocatoria de los programas y componente que les correspondan.	11	Convocatoria
	13	Recabe y envíe a través de la Coordinación Administrativa, la documentación correspondiente a la Oficialía Mayor (Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas) de todos los asuntos que requieran se realice transferencia de recursos, para poder realizar las actividades de los Programas a cargo de la Subsecretaría.	12	Oficios
	14	Integra informe de los avances de las principales acciones de los Programas a cargo de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, llenado de los formatos AP, GP-01, AP-01 y los remite para su integración al Informe Sectorial.	13	formatos AP, GP-01, AP-01
	15	Elabora el Programa de Supervisión de los Componentes de apoyo, en cumplimiento de los objetivos y metas.	14	Programa de Supervisión
	16	Elabora los programas y proyectos de mejora regulatoria, así como la implementación de su proceso y supervisión.	15	programa y proyecto de mejora regulatoria
	17	Proponga modelos de convenio con las características necesarias para los componentes que opera la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad así como las demás actividades necesarias para alcanzar las metas de la Subsecretaría.	16	Convenio
		Fin del procedimiento		

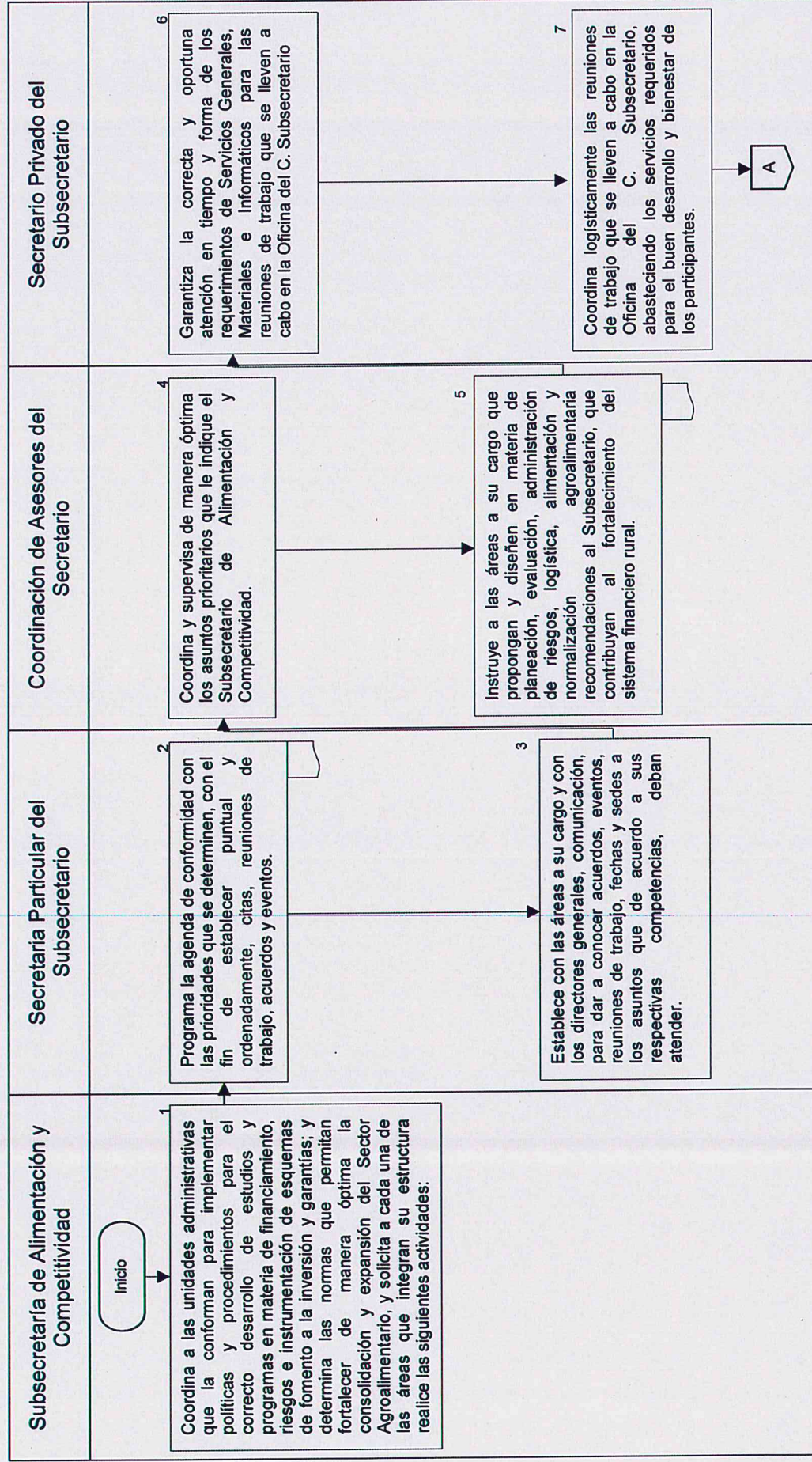
Versión: 01

Fecha de emisión: 15 de octubre del 2015

Clave: SAC/PR-01

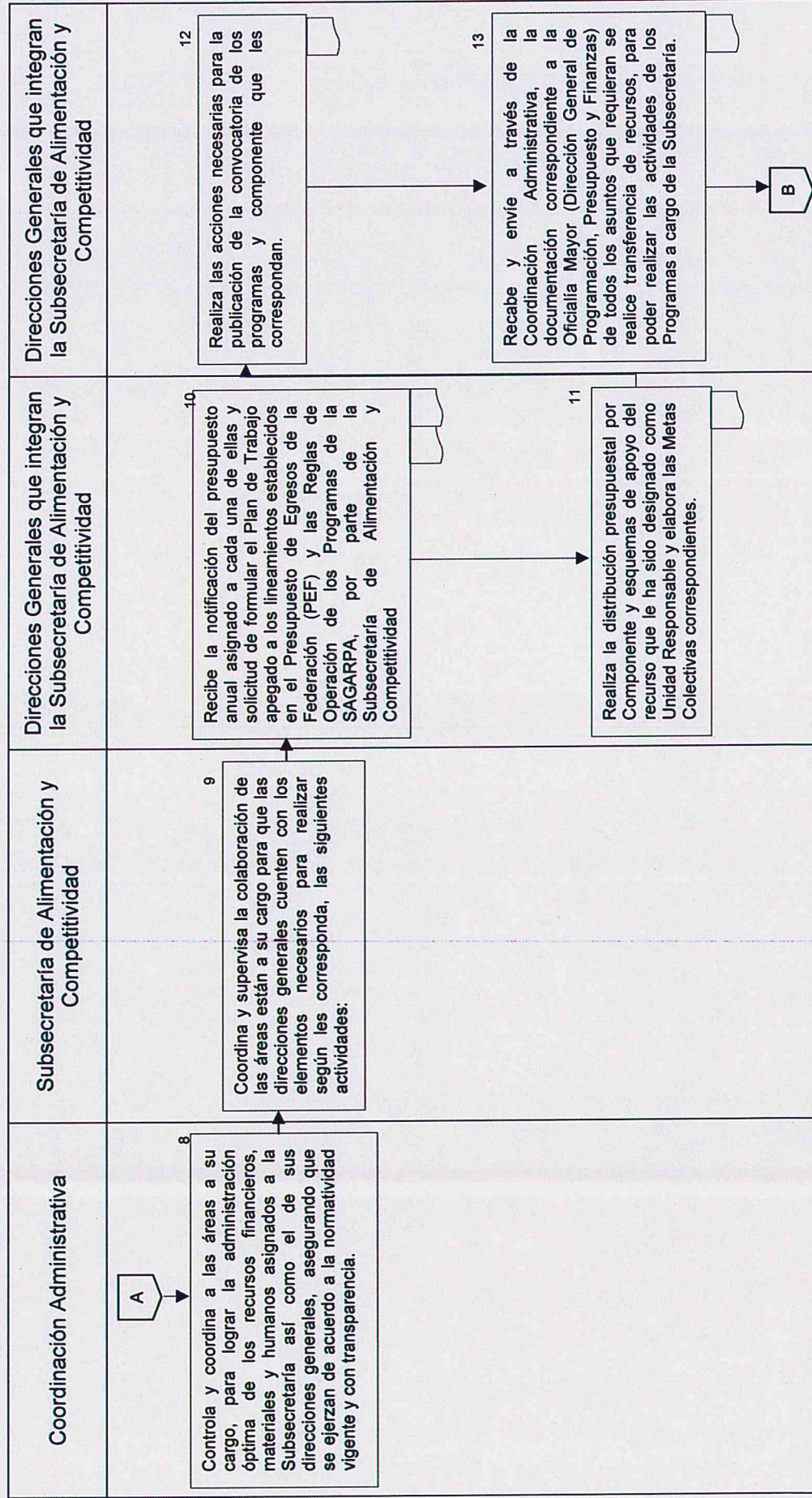
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad

Coordinación, planeación y evaluación de acciones para incrementar la competitividad en el Sector Agroalimentario



Versión: 01 | Fecha de emisión: 15 de octubre del 2015 | Clave: SAC/PR-01 | Subsecretaría de Alimentación y Competitividad

Coordinación, planeación y evaluación de acciones para incrementar la competitividad en el Sector Agroalimentario





Versión: 01

Fecha de emisión: 15 de octubre del 2015

Clave: SAC/PR-01

Subsecretaría de Alimentación y Competitividad

Coordinación, planeación y evaluación de acciones para incrementar la competitividad en el Sector Agroalimentario

Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad
B 14 Integra informe de los avances de las principales acciones de los Programas a cargo de la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, llenado de los formatos AP, GP-01, AP-01 y los remite para su integración al Informe Sectorial.	15 Elabora el Programa de Supervisión de los Componentes de apoyo, en cumplimiento de los objetivos y metas.	16 Elabora los programas y proyectos de mejora regulatoria, así como la implementación de su proceso y supervisión.	17 Proponga modelos de convenio con las características necesarias para los componentes que opera la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad así como las demás actividades necesarias para alcanzar las metas de la Subsecretaría. Fin

Firma

Lic. Juan Carlos Leal Bárcenas
Secretario Particular del Subsecretario

Elaboró

Firma

Lic. Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y Competitividad

Revisó y Autorizó